

75333

-4A



75333

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "SILLA ALTA PLEGABLE PARA NIÑOS", a favor de Don JOAQUIN JANE LAHUNES y Don SALVADOR VIDAL ALBUIXECH, ambos de nacionalidad española, residentes en BARCELONA, San Andrés, nº 220.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una silla plegable para niños.

- El objeto del presente modelo es pues la obtención de una silla plegable que presente sus patas dispuestas en
5. forma de tijera, estando las patas delanteras prolongadas formando el respaldo del asiento, y presentando a la altura del asiento un travesaño, que obliga a una tela unida a la parte superior del respaldo a doblarse, dirigiéndose hacia la parte media de unión de las patas traseras, que
  10. forman el travesaño delantero del asiento, donde se unen,

75333-4A



formando en la máxima tensión de la tela, la posición de abertura del asiento.

5. La silla presenta como complemento unos brazos articulados, terminados en una superficie de mesa, aguantada por columnitas sobre la parte superior de las patas traseras, estando todo este conjunto articulado para su plegado completo, al cerrar las tijeras, que constituyen las patas.

10. Preferentemente todo este conjunto de piezas articuladas que constituyen la silla será fabricado de tubo de acero.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

15. En el dibujo:

La figura 1, muestra la silla vista en perspectiva.

La figura 2, muestra la silla en vista lateral esquemática, montada.

20. La figura 3, muestra la silla en vista lateral esquemática, con las patas semicerradas en cuyo instante los brazos giran hacia arriba.

La figura 4, muestra la silla en vista lateral esquemática, con las tijeras cerradas y los brazos y columnitas de apoyo abatidas hacia abajo contra las tijeras.

25. Haciendo referencia a las figuras, es de observar que la silla se halla constituida por dos patas delanteras 1, articuladas por su punto 4 a las patas traseras 8, haciendo tijera.

30. Dichas patas delanteras 1, dispuestas en diagonal, se prolongan formando el respaldo 2, y travesaño superior

75333-4 AGO



del mismo, quedando la posición de las dos patas delanteras con respecto a la otra determinada por la rigidez del travesaño superior y de un travesaño 3, que las enlaza, constituyendo la parte posterior del asiento.

5. Las patas traseras 8, dispuestas en diagonal enlazan por su parte superior constituyendo el travesaño delantero del asiento, presentando atravesado sobre dicho travesaño las columnitas 7, que articulan sobre los extremos de los brazos 11, enlazados por su extremo constituyendo soporte de una superficie horizontal 5 actuante de mesa.

Los brazos articulan por el punto 6 de unión al respaldo, de forma que al cerrar la tijera, las columnitas girarán hacia abajo, abatiendo los brazos contra las patas.

15. La posición de abertura de las tijeras viene determinada por la máxima tensión de una tela recia 10, unificada por sus extremos al travesaño superior del respaldo y travesaño anterior del asiento, pasando por detrás del travesaño posterior del asiento para darle la forma diédrica del asiento y respaldo.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

753334 AG



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Silla alta plegable para niños, que se caracteriza, por comprender unas patas articuladas en tijera, constituyéndose el respaldo de la silla en la prolongación de las patas anteriores, dónde se forman un travesaño superior del respaldo, y un travesaño inferior del mismo y posterior del asiento, presentando las patas posteriores un
10. enlace delantero que constituye el travesaño anterior del asiento, unificándose en dicho travesaño y en el superior del respaldo los extremos de una banda de tela pasante por detrás del travesaño posterior inferior, constituyendo en su máxima tensión, de tijeras abiertas, un ángulo diedro
15. que conforma las superficies de respaldo y asiento.

20. 2. Silla, según la anterior reivindicación, en la que, en los laterales del respaldo, articulan los brazos de la misma, unificados por su extremo delantero por un travesaño donde se monta una superficie horizontal de mesa, manteniéndose los brazos en posición horizontal, por articular en unas columnitas de longitud determinada, fijas y articuladas por su otro extremo en el travesaño anterior del asiento.

25. 3. Silla, según las anteriores reivindicaciones, en la que, en el plegado de las patas en tijera, articulan las columnitas girando hacia abajo, hasta el abatimiento de

753334 AG 6



los brazos sobre las patas, cuando se cierran completamente las tijeras.

4. Silla alta plegable para niños.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a - 4 AGO. 1959

JOAQUIN JANE LAHUNES y  
SALVADOR VIDAL ALBUIXECH.

p. a.

REPUBLICA DE ESPAÑA

JG/jg.

Fig 1

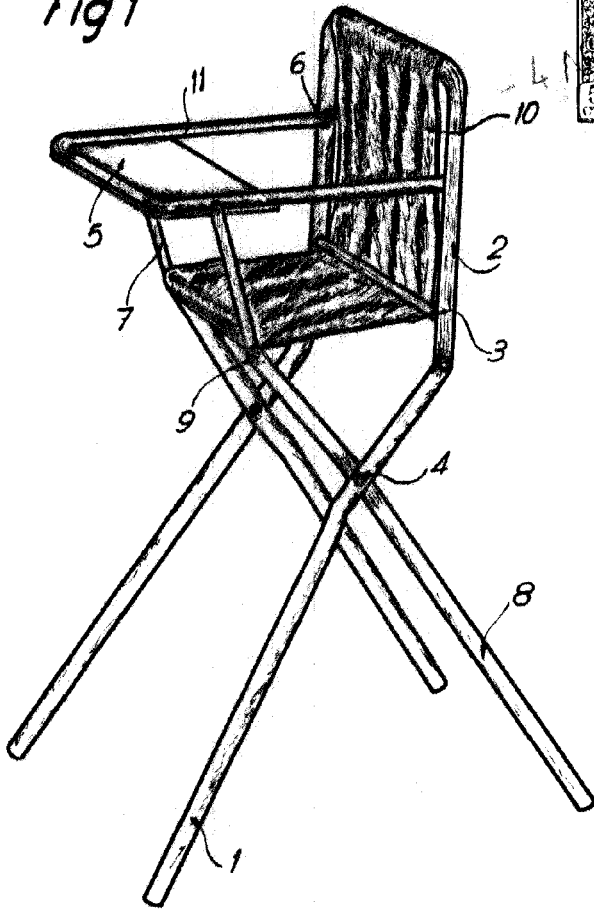
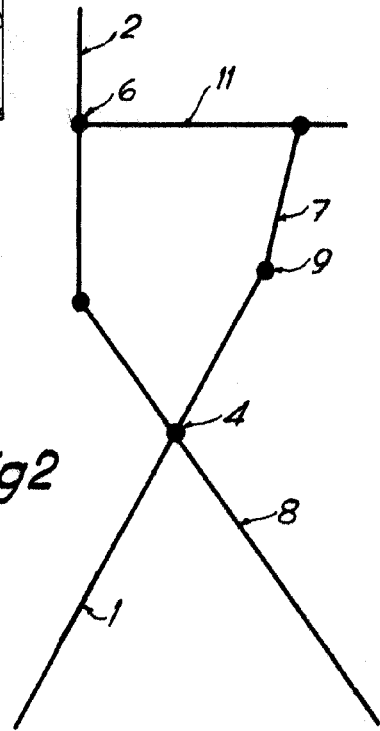


Fig 2



75333

Fig 3

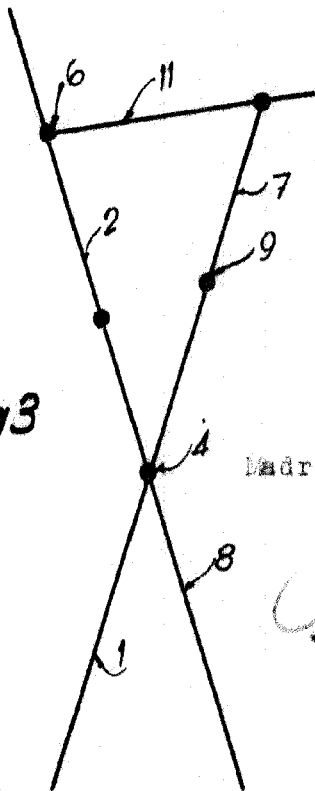
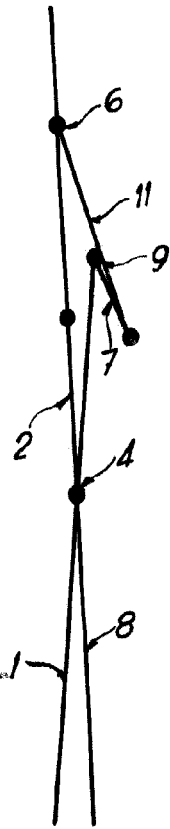


Fig 4



Madrid, 4 Agosto 1959.-

ANTONIO ESCOBAR MALLÉN